



**VII LEGISLATURA**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario del  
Segundo Año de Ejercicio

**Clausura**

Ciudad de México, a 27 de abril de 2017  
Año 2, No. 15

**Presidente**

**C. diputado Ernesto Sánchez Rodríguez**

## **Índice**

Asistencia	Pág. 01
Orden del día	Pág. 01
Acta de la sesión anterior	Pág. 01
Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura	Pág. 02
Citatorio a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendrá lugar el día 03 de mayo del 2017 a las 09:00 horas	Pág. 05
Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Pág. 05
Himno Nacional	Pág. 05

**11:45 Horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputados, por lo tanto existe el quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en el Ipad que cada diputado ya la tiene. Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

#### *Orden del Día*

SESIÓN ORDINARIA. 27 DE ABRIL DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### *ACUERDOS*

4.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA

LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA.

#### *CLAUSURA*

5.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



**VII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO  
PRESIDENCIA

Recibido: 16:07

Hora: 16:07

DIP. CARLOS ALFONSO GONZALEZ LÓPEZ  
Coordinador de la Coalición Parlamentaria PES

22 ABR 2017

Rúbrica: [Signature]

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO  
COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA  
PT-NA-HUMANISTA

24 ABR 2017

Recibido: Belén

Hora: 4:05

**00001512**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 18 DE ABRIL DEL 2017**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
ERNESTO SÁNCHEZ RODRIGUEZ**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, con una asistencia de cincuenta Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por sesenta y un puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 fracción XVII, XVIII y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 150 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia a la Gestión, a continuación los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, María Eugenia Lozano Torres y Juan Jesús Briones Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados.

Continuando la Presidencia informó que habían sido retirados del orden del día los puntos seis, cuarenta y cinco y cincuenta y uno.

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 223 del Código Penal para el Distrito Federal, acto seguido los Diputados Jesús Armando López Velasco Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, José Gonzalo Espina Miranda, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al igual que los Diputados Eva Eloísa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Juan Gabriel Corchado Acevedo, a nombre del Partido Nueva Alianza y el Diputado Raúl Antonio Flores García, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COORDINADOR

24 ABR 2017

Recibido: Norka M.

Hora: 16:15

DIP. DR. ARMANDO LÓPEZ CAMPA  
Coordinación Movimiento Ciudadano

24 ABR 2017

Recibido: [Signature]

Hora: 16:15

24 ABR 2017

Recibido: [Signature]

Hora: 16:20

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME

24 ABR 2017

Recibido: [Signature]

Hora: 16:20

[Signature]  
20/4/2017

la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo todos aceptados, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Paso seguido la Presidencia informó que los puntos diez y once habían sido retirados del orden del día y de igual forma informó, que se intercambiaría el orden de presentación del punto cuarenta y seis con el cincuenta y seis.

Prosiguiendo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones y denominaciones de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por lo que se expide la Ley de Atención Preferencial para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México, enseguida instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, continuando los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y Juan Jesús Briones Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, al igual que el Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados.

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide la Ley Electoral de la Ciudad de México, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

A continuación se informó que los puntos catorce y cuarenta y cuatro habían sido retirados del orden del día y que el punto doce se trasladaría al final del capítulo

Paso seguido se concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Magdalena Contreras, a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano, Vivienda, de Medio Ambiente y Protección Civil, al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y al Pleno del Consejo Ciudadano

Delegacional a efecto de que se instale la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares en esa demarcación para dar cumplimiento al decreto de la fecha del dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, por lo que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano y Diversos Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que lugar hubiese.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Consejero Jurídico de la Ciudad de México, el Dr. Manuel Granados Covarrubias, para que se ejecuten las acciones necesarias para frenar el coyotaje alrededor de los juzgados del Registro Civil de la Ciudad de México, así como la venta de documentos apócrifos, de la misma forma se solicita al Director General del Registro Civil de la Ciudad de México, Antonio Padierna Luna, un recorrido por las instalaciones de los juzgados del Registro Civil para verificar las acciones que se llevan a cabo para prevenir la corrupción y los actos ilícitos, además se solicita la respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Asamblea Legislativa hace más de un año por el cual se pide sean reinstalados los juzgados del Registro Civil quince y treinta y nueve, ya que a la fecha no se han recibido; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia informó que los puntos diecisiete y cincuenta y nueve había sido retirados del orden del día.

Continuando hizo uso de la tribuna el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México para que investiguen y sancionen la incompatibilidad de funciones como Delegada de Tlalpan e investigadora de tiempo completo de la UNAM que realiza Claudia Sheinbaum Pardo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención, para hablar en contra, del Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, enseguida se concedió el uso de la tribuna para hablar a favor al Diputado Iván Texta Solís, a continuación hizo uso de la tribuna por alusiones el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, continuando se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, enseguida la Presidencia concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, posteriormente el Diputado Iván Texta Solís, desde su curul solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por el diputado orador, en votación económica se consideró como suficientemente discutido el tema, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar .

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública, al Mtro. Aurelio Nuño Mayer; a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, ambas del Gobierno Federal, así como al titular de la Secretaría de Educación, a Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, y a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, licenciada Jacqueline L'Hoist Tapia, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones investiguen y sancionen el posible acto de discriminación llevado a cabo por un profesor de educación física hacia una alumna que cursa el tercer año de secundaria en la Escuela Diurna Número doscientos tres de Azcapotzalco y en ese mismo sentido establezcan las sanciones que correspondan a las autoridades del plantel por las omisiones en las que incurrieron, lo anterior con la finalidad de aprobar medidas oportunas y se eviten prácticas que inciten a la hostilidad y menoscabo contrarios a la protección del interés superior del menor; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar una auditoría especial en materia educativa, acto seguido los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido hizo uso de la tribuna la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a los dieciséis Jefes Delegacionales, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones apoyen y difundan la Declaratoria de Iztapalapa emanada en la realización del Foro Mundial de la Bicicleta realizada en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, de la UNAM, los días veinticinco y veintiséis de febrero del presente año, prosiguiendo los Diputados Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de

urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Secretario de Educación Pública de la Ciudad de México, al ciudadano Mauricio Rodríguez Alonso, que refuerce los procesos de capacitación, actualización y evaluación de los educadores de nivel básico de educación de la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho y acceso a una educación cálida para los niños y niñas de nuestra ciudad, acto seguido la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar a favor, del Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, continuando se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de desarrollo urbano y vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, a través de la Directora de Patrimonio Cultural Urbano, Beatriz Eugenia Pérez Méndez, que entregue a esta Soberanía un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de evitar el deterioro y destrucción del patrimonio cultural urbano; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se dio pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando el Presidente informó que el punto veintisiete había sido retirado del orden del día y el punto veintiocho se trasladaría al final del capítulo correspondiente, asimismo que los puntos veintitrés y veinticuatro se trasladarían para la siguiente sesión.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, procedan de manera urgente a la instalación de la Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento; en votación económica se

consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Movilidad realice un informe detallado acerca de los avances logrados en relación a la inclusión de innovación tecnológica establecida como parte de los ejes estratégicos, metas y acciones del Programa Integral de Movilidad, asimismo se solicita que en dicho informe se especifique los impactos positivos que para las personas y para la ciudad implican dichos avances; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido hizo uso de la tribuna el Diputado José Alfonso Suárez del Real, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, con respecto a la situación de inseguridad de esta entidad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Delegación Iztapalapa modifique el acuerdo por el cual se delegan facultades y se delimitan las colonias del ámbito de competencia de las unidades administrativas y de apoyo técnico-operativo a la delegación Iztapalapa, denominadas direcciones territoriales, publicado en la Gaceta Oficial el dieciocho de noviembre del dos mil quince, en el sentido de reintegrar al pueblo de Santa Cruz Meyehualco al área de atención de la Dirección Territorial de Pasajes de San Juan y no a la de la territorial Ermita Zaragoza, como lo establece dicho acuerdo, en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo fue turnada por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido se informó que los puntos treinta y uno y treinta y dos se trasladarían al final de las proposiciones.

Continuando la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar una auditoría especial en materia laboral; suscrita por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y en su calidad de

Presidente del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, continúe fortaleciendo las acciones de coordinación interinstitucional en materia de salud de la estrategia para la prevención de embarazos a niñas y adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, a las dieciséis Delegaciones y a los albergues caninos, así como se le pueda invitar a la Facultad de Veterinaria de la UNAM para que se diseñe un plan global que permita abordar los diferentes aspectos que tienen la problemática de la población canina en condiciones de abandono; en votación económica se consideró de urgente, acto seguido las Diputadas Janet Adriana Hernández Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Luisa Yanira Alpizar Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido hizo uso de la tribuna la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Protección Civil, Procuraduría Social y Participación Ciudadana de toda la Ciudad de México para realizar acciones respecto a la capacitación de los habitantes de las unidades habitacionales de la Ciudad de México para crear acciones preventivas de protección civil ante los riesgos y accidentes que eventualmente suceden dentro de los hogares y sus colindancias ante un incendio, una fuga de gas o algún otro tipo que se origine en dichas unidades y así garantizar la protección y seguridad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los sesenta y seis Diputados de la Asamblea Legislativa donen un día de dieta o más para poder ayudar a once alumnos del Politécnico Nacional y puedan viajar a Polonia y Ecuador a un concurso de robótica; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida los Diputados Beatriz Adriana Olivares Pinal y Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como la Diputada Cynthia Iliana López Castro, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la

proposición siendo aceptados, continuando se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, acto seguido el Diputado Jorge Romero Herrera, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados, enseguida se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema a la Diputada Cynthia Iliana López Castro, continuando hizo uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema el Diputado Raymundo Martínez Vite, enseguida hizo uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia informó que los puntos cuarenta y cuarenta y uno habían sido retirados del orden del día.

Continuando se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, que colabore con el Gobierno del Estado de México y establezcan acciones necesarias para atender el grave problema de feminicidios de dicha entidad, enseguida las Diputadas Elena Edith Segura Trejo y Francis Irma Pirín Cigarrero, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

#### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ**

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al Director General del Metrobús, todos de la Ciudad de México, para que trabajen de manera coordinada para aumentar la presencia policiaca en salidas y trayectos de trasbordo al interior y al exterior de estaciones del Metro Guerrero, Garibaldi, Buenavista, Hidalgo, y del Metrobús Flores Magón, Mina e Hidalgo, todas de la Colonia Guerrero, para exhortar al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc que realice jornadas de mantenimiento, rehabilitación, sustitución de luminarias en las colonias Guerrero y la falta de iluminación es un factor que aumenta la comisión de actos delictivos, enseguida las Diputadas Francis Irma Pirín Cigarrero y Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia

preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, a que presente un informe detallado sobre los trabajos que ha realizado en el Parque Aurora, así como solicitarle una fecha tentativa para concluir las labores de este mismo, enseguida la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, continuando se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema al Diputado Néstor Núñez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a que implemente operativos permanentes a fin de impedir tránsito de camiones pesados de tres y media toneladas en horarios no permitidos por los carriles centrales del Anillo Periférico, con el fin de acelerar la movilidad de toda la capital; suscrita por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México para que se aplique una auditoría de desempeño y otra financiera al ejercicio del gasto del dos mil dieciséis en la Delegación Tláhuac, con el objeto de verificar que se haya guardado en todo momento el equilibrio del gasto en dicha demarcación y en su caso proceder con las acciones que corresponden contra los funcionarios responsables, acto seguido los Diputados Francis Irma Pirín Cigarrero e Iván Texta Solís, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, prosiguiendo hizo uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema el

Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA**

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Senado de la República que analice, discuta y en su caso apruebe la minuta enviada por la Cámara de Diputados respecto al proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Derecho a la Alimentación Adecuada; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México realice diversas evaluaciones a la prestación de servicios que brinda la concesionaria COPESA; suscrita por el Diputado Darío Carrasco Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Paso seguido la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina; a la Directora General del Instituto de las Mujeres, Teresa Incháustegui Romero, y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Perla Gómez Gallardo, todas entendidas de la Ciudad de México, para que de manera conjunta realicen un diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres en los casos de acoso y hostigamiento sexual laboral suscitados al interior de las empresas, asimismo consideren la creación de un protocolo o mecanismo de actuación para prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual o cualquiera otra práctica que genere un entorno intimidatorio y discriminación por razones de género que promueve la indignidad de oportunidades laborales al interior de las empresas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable

Asamblea Legislativa a asumir para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho lo que dicta la reciente aprobada Constitución de la Ciudad de México en el artículo 29 incisos d) y m), referente al techo de su presupuesto anual, de tal manera que se haga un ejercicio de coherencia política y de austeridad republicana; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, al licenciado Hiram Almeida Estrada, gire sus apreciables instrucciones a efecto de vigilar permanentemente el inmueble en el que se ubica el Museo Casa de la Memoria Indómita; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida las Diputadas Beatriz Adriana Olivares Pinal, y Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como el Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando la Presidencia informó que el punto cincuenta y tres trasladaría al final del capítulo de proposiciones.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Angel Mancera Espinosa y a las personas titulares de las dieciséis Delegaciones, a que en el ámbito de sus facultades y de manera coordinada emprendan todas las medidas necesarias a fin de garantizar que durante toda la jornada escolar y todos los días las escuelas de educación básica de la Ciudad de México cuenten con agua potable a fin de que las niñas, niños, adolescentes y personas docentes puedan gozar y ejercer plenamente su derecho humano al agua, coadyuvando a prevenir cualquier enfermedad de riesgo sanitario que pudiera poner en riesgo su salud sobre todo durante la temporada de calor, enseguida la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación se concedió el uso de la palabra a la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal, José Narro Robles; al titular de la Comisión Nacional de Aguas, Roberto Ramírez de la Parra; al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; y al titular de la Secretaría

de Salud de la Ciudad de México, el Dr. José Armando Ahued Ortega, a que en el ámbito de sus competencias giren instrucciones y faciliten todas las medidas necesarias para la realización de un estudio sobre calidad de agua potable en la Ciudad de México que sea hecho público en las páginas de ambas Secretarías y dado a conocer a esta Soberanía en un plazo no mayor a un año a partir de la aprobación del presente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ**

Prosiguiendo el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para realizar la adquisición por compra, o de ser necesario expropiar el Teatro Lírico, con la finalidad de restaurarlo y conservar uno de los monumentos históricos, artísticos, culturales y patrimoniales más importantes de nuestra ciudad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada, prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Medio Ambiente, al Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, para que se realice la verificación y demolición total de la obra ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, tres mil cuarenta y dos, San Jerónimo Aculco, Álvaro Obregón, toda vez que se ubica dentro del área de valor ambiental denominada Barranca Magdalena Eslava y la colindancia con la prensa Anzaldo, siendo además una obra considerada de alto riesgo por la Secretaría de Protección de la Ciudad de México, enseguida la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada, asimismo solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por el diputado proponente, continuando la Diputada María Eugenia Lozano Torres, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, solicito a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada, igualmente realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por el diputado proponente, enseguida el Diputado Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, también solicitó preguntar al diputado

proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo igualmente aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que se restituyan las medidas de seguridad que le fueron retiradas al testigo de cargo, Nicolás Mendoza Villa, enseguida las Diputadas Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver a la brevedad las controversias constitucionales, así como las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, particularmente las disposiciones controvertidas o impugnadas en materia electoral a efecto de que esta honorable Asamblea Legislativa cuente con la certeza jurídica para la creación de las leyes secundarias, está en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con el Artículo Décimo Transitorio que manda la Constitución Local, acto seguido los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA y Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, envíe a esta soberanía un informe detallado acerca de la ejecución del gasto del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, en virtud del subejercicio de quinientos veintiún millones de pesos. Asimismo para citar a comparecer al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ante las Comisiones Unidas de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de que se presente un informe detallado del ejercicio del gasto del dos mil dieciséis, con el objeto de verificar si existió el subejercicio por quinientos veintiún millones de pesos; en votación económica

se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, quien a su vez realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la diputada proponente; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por lo que se solicita al Delegado de Iztacalco, Carlos Enrique Estrada Meraz, tome las medidas necesarias y suficientes a fin de diseñar e implementar un programa delegacional para el retiro de escombros y tiraderos de basura en todas las colonias de la demarcación a su cargo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, a nombre del Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, para que de manera inmediata emita el reglamento para la integración y funcionamiento del Consejo de Prevención Social del Delito y Violencia de la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Citlalli Hernández Mora, a nombre del Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por lo cual se solicita al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno del Estado de México para llevar a cabo una mesa de trabajo interinstitucional para atender la problemática encontrada entre los fraccionamientos Villa de Aragón y Joyas de Aragón, para analizar el respeto del convenio amistoso de los límites territoriales entre el Distrito Federal ahora Ciudad de México y el Estado de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando la Presidencia informó que recibió una efeméride con motivo del Centenario del Natalicio de Leonora Carrington, del Grupo Parlamentario de MORENA, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Posteriormente siendo las dieciséis horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión Solemne que tendría lugar el día martes veinticinco de abril a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Considerando:

I.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponden a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II.- Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

III.- Que la Diputación Permanente de la Asamblea es el órgano deliberativo que sesionará durante los recesos de ésta y sus atribuciones se encuentran establecidas en el Capítulo IV de la Ley Orgánica y en la Sección II del Capítulo IV del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

IV.- Que de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día de la clausura de cada periodo ordinario de sesiones el pleno de la Asamblea nombrará una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, misma que deberá instalarse inmediatamente después de concluido el periodo ordinario de sesiones y funcionar hasta la apertura del siguiente periodo ordinario de sesiones.

V.- Que el artículo 47 del ordenamiento citado señala que la Diputación Permanente estará conformada en un número comprendido entre 13 y 17 diputados integrantes del Pleno, además de un diputado sustituto por cada integrante, por

orden de prelación se integrará de manera proporcional conforme al número de diputados que cada grupo parlamentario posea en el Pleno, será nombrada por la Asamblea en la última sesión del Periodo Ordinario por mayoría de los diputados presentes y durarán en su cargo el periodo de receso respectivo.

VI.- Que de acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá en igual número y en forma proporcional un listado de diputados suplentes que actuarán en ausencia de algún integrante de la Diputación Permanente por orden de prelación por el grupo parlamentario.

VII.- Que el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone que los diputados que hayan sido designados por el Pleno como integrantes de la Diputación Permanente y Mesa Directiva de la misma se reunirán inmediatamente a la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, a efecto de declarar Formal y Legalmente Instalado el órgano legislativo.

VIII.- Que con base en el artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente sesionará los días y hora en que el Presidente señale en la convocatoria respectiva, sesionará por lo menos una vez a la semana, salvo caso fortuito o de fuerza mayor y siempre que así lo acuerde la mayoría de sus integrantes.

IX.- Que de conformidad a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 47 de la Ley Orgánica de este órgano legislativo, en la Diputación Permanente solo podrán tener voz y voto los diputados que hayan sido designados por el Pleno de la Asamblea como titular o como sustituto.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se somete a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Diputación Permanente, así como la lista de diputados suplentes para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad a lo siguiente:

*Diputados titulares:*

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado David Cervantes Peredo, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del PAN.

Diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del PAN.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del PVEM.

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario de Encuentro Social.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición.

*Diputados suplentes:*

Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Jesús Briones Monzón, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario PRD.

Diputada Noria del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario PRD.

Diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario PRD.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del PRI.

Diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo parlamentario del PRI.

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario Encuentro Social.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición.

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente en ausencia de los diputados titulares y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En la sesión correspondiente podrán participar todos los diputados que forman parte del presente acuerdo, pero únicamente tendrán derecho a voto la cantidad de diputados que sea proporcional al número de integrantes de diputados titulares.

No podrá participar ningún otro diputado que lo señalados en el presente acuerdo, salvo aquellos que intervengan únicamente con voz, pero sin voto, para presentar y argumentar dictámenes de proposiciones en representación de la dictaminadora respectiva.

Segundo.- Se somete a consideración del Pleno la conformación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la VII Legislatura de acuerdo con lo siguiente:

Presidente diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Vicepresidente diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Secretaria diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.

Secretaria diputado Nury Delia Ruiz Ovando.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 3 de mayo de 2017 en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la siguiente manera:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente instalada.*

4.- Se llevará a cabo la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente sesión.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos o en el Salón *Ing. Heberto Castillo* del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 09:00 horas, salvo aquellos casos que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados análogamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del Organismo de Gobierno Permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 17:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente, se desahogarán en la misma. Si algunos de estos puntos de acuerdo fueran retirados el día de la sesión y se desea reinstalarlo para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando este como un asunto nuevo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a 26 de abril de 2017. Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les cita para la sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el 3 de mayo del presente año en este mismo Recinto a las 09:00 horas.

Asimismo, se les recuerda a los diputados que el día 2 de mayo del presente año a las 09:00 horas se llevará a cabo la sesión de instalación del periodo de sesiones extraordinarias, por lo que se les pide su puntual asistencia.

Agotados los asuntos en cartera, se procederá a hacer la clausura del periodo ordinario.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de ejercicio de la VII Legislatura y entonar el Himno Nacional.

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, declara el día de hoy 27 de abril del año 2017, concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio de la VII Legislatura.*

*Entonación del Himno Nacional*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.**- Pueden sentarse.

Se levanta la sesión.

**12:10 Horas**